

PROGRAMA DECANATURA 2025-2029

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Dra. Fancy Castro Rubilar
Dpto. de Ciencias de la Educación y Humanidades

I. PRESENTACIÓN PROGRAMA

En una nueva etapa de gobernanza de nuestra Facultad de Educación y Humanidades se proyecta consolidar los avances alcanzados en la gestión realizada a partir del Programa 2021-2025 y al trabajo desarrollado por las distintas unidades y estamentos, que forjan cada día el futuro de nuestra comunidad académica. Los desafíos son múltiples, sin embargo, gracias al esfuerzo, compromiso y convicción de que queremos una Facultad más robusta con perspectiva de futuro, estamos disponibles para continuar liderando este proyecto. Nos hemos puesto en el lugar de la historia que nos permite tener reconocimiento y validación como una institución que marcha con seguridad y confianza para enfrentar los nuevos tiempos, desafíos y dilemas. Lo hacemos con humildad, pero también con firmeza y seguridad, sabiendo que las dificultades que encontraremos en el camino pueden ser muy pedregosas, así como las oportunidades que se nos presenten las que aprovecharemos al máximo. Nos convoca el compromiso irrestricto con la educación pública, así como la convicción de que nuestro quehacer debe centrarse en dar respuesta a los requerimientos de nuestras regiones, ya que, al estar alejadas del centro del país, como los son la Región de Ñuble, requerimos trabajar para que nuestras necesidades sean escuchadas en los espacios del poder civil y político. Seguiremos tendiendo puentes para hacer de nuestra Facultad un referente a nivel local, regional y nacional en el ámbito educacional, científico, cultural y social, con un profundo sentido de pertenencia, basado en los principios humanistas, educacionales y sociales, que son la base de nuestra identidad.

En esta segunda postulación, nos asiste la confianza que podemos seguir aportando desde las regiones del Ñuble y del Biobío, basada en nuestra experiencia y nuestras competencias, a la transformación social y educacional que nuestro estudiantado y las nuevas generaciones requieren. Para cumplir estos y otros propósitos tenemos que seguir mejorando nuestra convivencia interna, donde las diferencias no sean un obstáculo, sino que por el contrario donde prime el diálogo, la capacidad de trabajar colaborativamente, derribar barreras y estereotipos, que muchas veces nos distraen de lo verdaderamente importante, como es formar profesionales integrales capaces de aportar del desarrollo de nuestra sociedad en el ámbito de la educación.

En este nuevo escenario debemos fortalecer la investigación que promueva, por ejemplo, la red-ciencia, que genere conocimiento para la resolución de problemáticas educativas y sociales, que contribuyan al bien común de la ciudadanía, que fortalezcan el desarrollo

artístico y el reconocimiento cultural, al tiempo que contemplen la dimensión emocional y socioafectiva de la comunidad universitaria que conforma nuestra Facultad y el medio circundante, para afrontar en desafíos tales como la transferencia de tecnología, la innovación, el rescate del patrimonio artístico y cultural a nivel local y regional. Este programa recoge estas y otras ideas y se basa en importantes derroteros como lo son: el Plan General de Desarrollo Universitario (2020-2029)^[1] y el Plan de Desarrollo Programático de la Facultad de Educación y Humanidades 2025-2029, entre otros referentes a nivel nacional e internacional.

II. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Liderazgo transparente, democrático y respetuoso de la diversidad en todas sus dimensiones.
2. Diálogo abierto, constructivo y cercano para el fortalecimiento de una convivencia universitaria triestamental armónica.
3. Gestión eficiente y proactiva, que contribuya a la modernización y posicionamiento de la Facultad de Educación y Humanidades en el medio regional, nacional e internacional.
4. Responsabilidad ética y compromiso con la calidad de la educación y la transformación social.
5. Excelencia académica comprometida con el desarrollo de las humanidades (artes, literatura y lingüística), las ciencias sociales, las ciencias de la educación y la formación de profesionales idóneos para asumir los retos del siglo XXI.

^[1] PGDU-UBB 2020-2029 <http://dgpe.ubiobio.cl/uploads/documentos/sintesisPGDU2020-2029.pdf>

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SEGÚN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (PGDU 2025-2029)

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo:

Desarrollar una gestión proactiva, dialógica, sistémica y eficiente, que promueva los distintos ámbitos del quehacer propio de la Facultad de Educación y Humanidades, a partir de la potenciación de los talentos humanos y recursos que se ponen al servicio de las personas, para responder a las necesidades y demandas de la comunidad local, regional y nacional, así como también, a su internacionalización.

Acciones

a) de Convivencia

- Generar instancias de encuentros sociales y de convivencia para toda la comunidad universitaria de la Facultad (departamentos, carreras, programas, servicios de apoyo, intercampus, intersedes), con la finalidad de conocernos y compartir, desde un sentido de pertenencia, con miras a la construcción de una Facultad con una convivencia social positiva y armónica.
- Promover espacios de encuentro para dialogar sobre temáticas asociadas a líneas de trabajo que permitan generar ambientes de sana convivencia, enriquecidos por la participación, el conocimiento y valoración del quehacer de todas las personas.
- Crear las condiciones y mecanismos que propicien un diálogo abierto, honesto, respetuoso y efectivo, para afrontar problemáticas que se presenten de manera constructiva y colaborativa, donde la diferencia sea una oportunidad para la búsqueda de acuerdos que contribuyan al desarrollo de nuestra Facultad de Educación y Humanidades.
- Elaborar, de manera participativa, reglamentos de convivencia y protocolos que permitan unificar criterios de actuación frente a situaciones propias de la convivencia humana, buscando transformar los conflictos interpersonales en oportunidades de mejoramiento a partir de la empatía, la no violencia, el respeto y capacidad para la resolución de problemas en forma colaborativa.

- Afianzar los espacios triestamentales de participación y trabajo, a partir de los Consejos de Escuela, Consejo de Facultad y comisiones específicas, sin exclusiones de ninguna naturaleza.
- Celebrar claustros informativos y consultivos, al menos una vez al semestre, que propicien espacios de encuentro y participación institucional.

b) de Modernización y reestructuración

- Velar por la agilización y transparencia de procesos institucionales que tensionan el desarrollo académico, tales como la jerarquización, evaluación y el paso a planta, a través de una gestión eficiente que tenga en cuenta los procedimientos burocráticos y sus tiempos, sin afectar la materialización oportuna de las mejoras necesarias para óptimo desempeño del estamento académico de nuestra Facultad.
- Incrementar y allegar recursos económicos al interior de la Universidad y a nivel local, mediante la postulación de proyectos a fondos concursables regionales y nacionales orientados a la creación de nuevos programas de formación profesional y creación de carreras, así como también, al fortalecimiento de la formación inicial del profesorado en los distintos niveles educativos.
- Retomar y revisar los proyectos estructurales de la Facultad y de los diversos departamentos y carreras, por medio de la generación de espacios de análisis y discusión con las unidades involucradas, para su modernización y ajustes a los requerimientos actuales, tanto a nivel institucional como nacional.
- Fortalecer los procesos de gestión académica y administrativa de la Facultad, por medio de la consolidación de las unidades operativas existentes y la generación de otras que se requieran para responder a los desafíos que vayan emergiendo.
- Realizar una colaboración comprometida con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, por medio de un esfuerzo mancomunado y sostenido de las unidades académicas correspondientes, con un equipo de trabajo fortalecido, para proporcionar a la institucionalidad de la Universidad un nuevo referente académico.
- Cumplir con el mandato de rendición de cuenta pública de la gestión de la decanatura, anualmente, con la finalidad de transparentar la marcha de la administración de recursos y el desarrollo de los procesos académicos.
- Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en la Facultad, para contribuir al desarrollo de la investigación, la docencia y vinculación bidireccional con el medio, a través del diseño e implementación de un plan de gestión presupuestaria a cargo de personas especialistas capaces de vincularse con la administración de la Universidad.

- Apoyar la gestión académica de las direcciones de escuela y/o jefaturas de carreras, por medio de la creación del cargo de secretaria/o académica de carrera de manera remunerada como un apoyo al desarrollo eficiente de la unidad.
- Diseñar e implementar una política de promoción de las carreras de pedagogía, desde la Facultad, que permita articular y gestionar recursos humanos, materiales y financieros para avanzar hacia la superación del déficit de matrícula que se presenta actualmente a nivel regional y nacional.

c) de las artes, la cultura y la transferencia tecnológica

- Potenciar el desarrollo de las artes, las ciencias sociales y las ciencias de la educación a través de la transferencia tecnológica, con el objetivo de posicionar a nuestra Facultad, tanto al interior de nuestra Universidad como a nivel local y nacional, como una Facultad capaz de contribuir a la generación de una Universidad compleja, que asegura el desarrollo sostenible y equitativo de todas las disciplinas del conocimiento y del saber.
- Continuar con la visibilización y posicionamiento de nuestra Facultad, a partir del empleo permanente de los medios tecnológicos y digitales disponibles, junto con la creación de un boletín mensual de la Facultad de Educación y Humanidades con la finalidad de difundir todo el quehacer académico y pedagógico que llevan a cabo tanto docentes, como administrativos(as) y estudiantes.

d) de la participación

- Promover la elección democrática participativa y triestamental de directoras/es o jefas/es de escuelas, de las carreras de pregrado, proponiendo la designación de académicas/os representativas/os de las comunidades universitarias correspondientes, en el marco de la normativa universitaria.
- Desarrollar una nueva gobernanza universitaria, en el contexto de la Facultad, por medio de una práctica democrática participativa, transparente, consultiva y deliberativa, en los espacios académicos y triestamentales.
- Promover la participación triestamental en la elaboración y monitoreo de Planes de Desarrollo Programático de la Facultad, velando por su cumplimiento oportuno, considerando las necesidades dinámicas y cambiantes de los actuales y futuros escenarios sociopolíticos y económico en los cuales se encuentra inmersa nuestra Facultad y la Universidad en su conjunto.

- Promover la participación activa e informada todas las personas que conforman la Facultad, a través de mecanismos de difusión y socialización oportuna de información en diferentes instancias universitarias, así como también la rendición de cuentas de los y las representantes de los distintos estamentos que conforman la Facultad de Educación y Humanidades.

e) con perspectiva de género

- Fortalecer políticas que incorporen la perspectiva de género en nuestra convivencia, favoreciendo el desarrollo de discursos y prácticas sin sesgos ni estereotipos, en alineación con la unidad de género de la Facultad y políticas definidas por la Universidad.
- Articular iniciativas que otorguen condiciones equitativas a las mujeres en pos de la conciliación de la vida personal y trabajo, con la finalidad de aumentar los niveles de jerarquización femenina y su bienestar.
- Promover una la jerarquización académica justa entre hombres y mujeres al interior de la Facultad, generando apoyos y oportunidades de desarrollo al cuerpo académico femenino, que permita la superación de los actuales resultados (Titulares (6), Asociadas/os (31), Asistente A, (39), Asistente B, (16), sin jerarquía (11), total 103.
- Afianzar un liderazgo femenino en la Facultad, que promueva la participación democrática e igualdad de género para todas y todos, con acciones afirmativas, que permitan establecerse como un referente institucional.

Fortalecer y darle mayor institucionalidad al *Programa Futura/os Profesor/a*, a la *Unidad de Convivencia Triestamental*, *Unidad de Proyectos*, a la *Unidad de Comunicaciones y Vinculación con el Medio*, la *Unidad de Género y Mesa de Género*, y las Comisiones como *Memoria y Derechos Humanos* y a la *Comisión de Interculturalidad*, entre otras.

f) de la interculturalidad

- Apoyar el desarrollo de los programas de interculturalidad, por medio de la activación de redes, proyectos y alianzas con entidades culturales del entorno regional, nacional e internacional.

- Impulsar acciones dirigidas al reconocimiento efectivo de la diversidad intercultural, y su visibilización a través de implementación de artefactos, instrumentos y símbolos alusivos, en los distintos espacios de la Facultad, en La Castilla, Fernando May y en la Sede Concepción.

g) de las discapacidades

- Implementar políticas institucionales sobre la discapacidad, desde una perspectiva sociocultural, generando espacios que consideren el diseño para el desarrollo universal del aprendizaje y la convivencia igualitaria con dignidad para todas las personas.
- Implementar estrategias curriculares y de accesibilidad estructural para personas con discapacidad, que favorezcan su plena inclusión y ejercicio de su autonomía.

h) de los Derechos Humanos

- Potenciar, de manera decidida, la promoción y defensa de los derechos humanos en la formación profesional (por medio de ajustes curriculares), la convivencia diaria y su vinculación con el medio, comprometiendo proyectos que fortalezcan espacios para la memoria histórica de las regiones de Ñuble y Biobío.

2. DOCENCIA DE PREGRADO Y POSGRADO

Objetivo:

Fortalecer la docencia de pregrado y posgrado en sintonía con el avance del conocimiento, para responder a los requerimientos de la sociedad y de los territorios.

Acciones:

- Impulsar una docencia transformadora mediante la innovación pedagógica, la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías inclusivas.
- Actualizar los diseños curriculares de las carreras y/o programas, y articularlos con las normativas institucionales y nacionales.
- Integrar de manera transversal en el currículum la interculturalidad en la formación, a fin de valorar y asumir el aporte cultural de los distintos pueblos originarios e inmigrantes, géneros y diversidades sexuales.
- Promover el intercambio académico y estudiantil a nivel internacional, por medio del fortalecimiento de redes, convenios y alianzas de trabajo con otras instituciones

de educación superior, tanto de América Latina y el Caribe, Estados Unidos, Europa, Asia y otras latitudes.

- Aumentar la oferta de programas de pregrado y postgrado, en función de las demandas y necesidades del entorno.
- Articular el posgrado y el pregrado, a través de programas de posgrado que desarrollen líneas de trabajo asociadas a la oferta académica de la Facultad.
- Apoyar los procesos de acreditación de las carreras y/o programas, resguardando la consistencia interna de los procesos de autoevaluación.

3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo:

Promover la investigación, innovación y creación artística con enfoque en el desarrollo del conocimiento al servicio de la docencia y la difusión científica.

Acciones:

- Promover y fortalecer propuestas tendientes al fortalecimiento del desarrollo de las artes, las humanidades, por medio del apoyo a la creación de núcleos, grupos y un centro de investigación interdisciplinaria que promuevan la red-ciencia y la transferencia tecnológica, a través de la *Unidad de Fortalecimiento de Investigación e Impacto*, que se encarga de apoyar la postulación a proyectos para creación núcleos y grupos de investigación interdisciplinarios, por medio del acompañamiento técnico de profesionales que colaboren con la academia en el diseño de proyectos y con infraestructura existente.
- Favorecer el desarrollo en investigación y en innovación para el crecimiento de la carrera profesional de cada académica y académico, apoyando su formación permanente, el reconocimiento social de sus logros y oportunidades de liderazgo en las unidades y quehaceres de la Facultad, sin exclusiones y en condiciones de justicia e igualdad de oportunidades.
- Apoyar la innovación y creatividad de los y las académicas/os, facilitando las condiciones para la participación en proyectos de investigación asociados al fortalecimiento de la formación docente y el desarrollo de las ciencias sociales, las artes y las letras.
- Visibilizar los aportes de académicas/os en sus diferentes campos disciplinares que se cultivan en la Facultad, a través de reconocimientos y estímulos, valorando y posicionando su contribución en la comunidad científica y en la sociedad regional, nacional e internacional, por medio de la Unidad de Comunicaciones de la FEDUH y los

diferentes medios de acceso de la Facultad como página web institucional, radio, prensa escrita, rrss, entre otros.

- Fortalecer la investigación en docencia mediante proyectos que potencien la metodología de aprendizaje y servicio, y permita una vinculación con el medio bidireccional, aportando así al logro de indicadores y años de acreditación.
- Impulsar la fraternidad científica y encuentros académicos, por medio de congresos, seminarios, experiencias de intercambio, post doctorados y pasantías científicas.
- Impulsar la creación de observatorios y centros de investigación aplicada, que ofrezcan información actualizada y permanente para la comunidad local, regional y nacional, así como conocimiento científico y la investigación situada.
- Promover la modernización y resguardo de las pautas de evaluación científica a partir de los criterios de la ANID y la CNA, potenciando los indicadores, estándares de calidad, inclusión y género.
- Promover la propiedad intelectual, estimulando el proceso de creación artística, pedagógica y científica, por parte de las y los investigadoras/es de la Facultad.

5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Objetivo:

Potenciar la vinculación con el medio, a través de la realización de convenios bidireccionales con instituciones culturales, educacionales y sociales, del medio local, regional, nacional e internacional.

Acciones:

- Fortalecer la gestión de la participación de la Facultad en las mesas regionales de Arte y Educación, Patrimonio y Educación, que promuevan la bidireccionalidad y posicionamiento de la UBB en las discusiones de ambas regiones.
- Impulsar y fortalecer Escuelas de Verano que ofrezcan espacios de capacitación y desarrollo comunitario para el medio local y birregional.
- Establecer vinculación permanente con el medio local, regional, nacional e internacional, por medio del fortalecimiento de la *Unidad de Comunicaciones*, con periodista y profesional del área gráfica.
- Construir alianzas con la sociedad civil y gremial en pos de la defensa y mejoramiento de la calidad de la educación pública, aportando en el desarrollo educacional de los Sistemas Locales de Educación.

- Fortalecer el involucramiento de la comunidad universitaria de la Facultad en las discusiones y debates de la política pública en el país, aportando desde la academia estudios y análisis pertinentes y actualizados.
- Comprometer y liderar acciones dirigidas a lograr el fortalecimiento de las pedagogías y de la carrera docente en el país, con pertinencia cultural y territorial.
- Potenciar las líneas de investigación y de desarrollo de las/os académicas/os, de acuerdo con los requerimientos de las políticas educativas, y dando respuesta proactiva a las necesidades del medio a través del fortalecimiento de la *Unidad de Vinculación con el Medio*.
- Potenciar el desarrollo de convenios y redes internacionales desde la Facultad, a partir de la revisión y generación de nuevas alianzas estratégicas. Asimismo, apoyar el fortalecimiento de las ya existentes, surgidas de la vinculación académica propiciada por diferentes investigadoras/es.
- Potenciar convenios específicos por carrera, vinculando a las unidades escolares de manera bidireccional sobre la base de las necesidades y requerimientos de centros de práctica.
- Potenciar la participación de las Unidades en redes regionales, nacionales e internacionales para difusión de la marca UBB.
- Mantener la sistematización de las actividades de Vinculación con el Medio en plataforma Institucional, con el objeto de informar respecto de la continuidad de estas en el tiempo observándose un hilo conductor de las mismas.
- Proponer un plan de apoyo a los procesos de vinculación con el medio de las carreras, unidades y centros de la Facultad, desde la Unidad de Vinculación con el Medio.
- Crear un Consejo Asesor Externo de VcM. para la Facultad de Educación y Humanidades, con finalidad de conectar más con los desafíos territoriales, nacionales y científicos.
- Realizar un levantamiento de información, con actores externos, referido a evaluar las acciones de VcM y extensiones realizadas por los Centros y Unidades de la Facultad.
- Desarrollar encuentros de intercambio de experiencias de Vinculación con el Medio entre las distintas unidades de la Facultad, Centros y Carreras, considerando, la participación de estudiantes, académicas/os, y, comunidad externa.

6. GESTIÓN DE CALIDAD

Objetivo:

Comprometer acciones efectivas para el mejoramiento de la calidad de la docencia en todas las carreras y programas de la Facultad, desde la perspectiva de la mejora continua.

Acciones:

- Fortalecer los procesos de acreditación de las carreras y programas de postgrado por medio de la creación de una *Unidad de Apoyo y Aseguramiento de la Calidad* en la Facultad, con un directorio académico (transversal, rotativo y acorde a las líneas de investigación pertinentes), prestando asesoría a las carreras de pre y posgrado en los procesos de acreditación desde el análisis de datos, aplicación de instrumentos y diseño.
- Fortalecer los mecanismos de preparación y profundización en conocimientos pedagógicos y disciplinarios implementados en las carreras de Pedagogía de la Facultad, como acciones de mejora continua a partir de los diagnósticos aportados por la evaluación nacional diagnóstica y con ello asegurar la calidad de la formación docente y disciplinar.
- Implementar procesos de seguimiento y monitoreo de las carreras y programas, a través del *Comité de Desarrollo Curricular* de la Facultad, prestando orientación curricular y lineamientos estratégicos para el desarrollo de los procesos de renovación curricular.

“Con la fuerza de la comunidad universitaria de la FEDUH seguimos creciendo en oportunidades y desarrollo”